

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7, en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

DECRETO.

Como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos podrán fundar libremente toda clase de establecimientos de enseñanza, sosteniéndolos con fondos propios.

Art. 2.º Las diputaciones de las provincias en que haya universidad podrán costear en ellas la enseñanza de facultades ó asignaturas no comprendidas en su actual organizacion.

Art. 3.º El derecho que se concede en los artículos anteriores no se opone de modo alguno á la obligacion que tienen las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de sostener las escuelas y enseñanzas que disponga la ley general de instruccion pública.

Art. 4.º Los claustros de las actuales universidades conferirán, con arreglo á las prescripciones vigentes, los grados y espedirán los títulos académicos correspondientes á las enseñanzas que en ellas fundaren las corporaciones populares.

Art. 5.º En los establecimientos de enseñanza costeados esclusivamente por las provincias ó los pueblos se podrán celebrar exámenes de asignaturas y conferir grados y espedir títulos académicos.

Art. 6.º Estos ejercicios se verificarán en la misma forma que en las universidades y establecimientos públicos de enseñanza sostenidos por el Estado.

Art. 7.º Los jurados de exámenes y grados serán nombrados por el rector de la universidad, lo mismo que para la enseñanza oficial.

Art. 8.º Las calificaciones en estos exámenes serán las mismas que en la enseñanza oficial.

Art. 9.º Las matriculas y derechos de grados y títulos, así como los sueldos y derechos de los profesores, se fijarán por las corporaciones populares.

Art. 10.º Para que estos establecimientos puedan conferir grados académicos es preciso que la enseñanza que en ellos se dé abrace todas las asignaturas de la enseñanza oficial correspondientes á los grados que en ellos se confieren.

Art. 11.º En estos títulos se consignará la circunstancia de ser espedidos por un establecimiento de enseñanza libre.

Art. 12.º En todo establecimiento de este género se anunciará en la puerta, ó en otro lugar vi-

sible del edificio, el cuadro de la enseñanza que en él se dé, con los nombres de los profesores.

Art. 14.º Los firmantes de los títulos y certificaciones serán responsables de su exactitud con arreglo á las leyes.

Art. 15.º Los registros, libros y demás documentos de secretaría se llevarán con las mismas formalidades que en las universidades y establecimientos del Estado.

Art. 16.º No se exigirá al conferir los grados juramento alguno.

Art. 17.º Al abrirse y cerrarse el curso, los secretarios remitirán á la direccion general de Instruccion pública un cuadro estadístico de la enseñanza.

Art. 18.º La autoridad superior civil de la provincia, así como los delegados del gobierno, podrán visitar é inspeccionar estos establecimientos cuando fuere conveniente.

Madrid catorce de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Fomento, *Manuel Ruiz Zorrilla*.

De Las Novedades:

Leemos en nuestro colega el *Puente de Alcolea*:

«Los batallones de voluntarios de la libertad que se movilizan en Barcelona tienen por objeto hallarse dispuestos para marchar á Cuba en el momento que el gobierno provisional lo estime conveniente.

No dudamos que tan patriótica abnegacion tendrá muchos imitadores en toda la Península.»

El *Cronista* de Nueva-York publica las siguientes noticias de la Habana:

«Habana 25 de diciembre.—Ayer hubo aquí mucha agitacion á consecuencia de haber circulado diferentes rumores de que habian triunfado los revolucionarios.

Estas noticias fueron puestas indudablemente en circulacion para producir un alzamiento en la ciudad y crear alarma entre el pueblo; pero todo está tranquilo y el orden no se ha alterado en lo mas mínimo.

Idem 27.—El Gobierno ha publicado en la *Gaceta* las siguientes noticias:

«Después de la accion de Moron, las tropas encontraron en el bagaje perteneciente á los insurrectos varios pomos de estrignina. Los informes recibidos anteriormente por el gobierno le anunciaban que la estrignina iba á ser empleada para envenenar á las tropas en toda la isla.

«El parte oficial del combate anuncia que las tropas alcanzaron el 18 á los revolucionarios á unas 18 millas de Puerto-Príncipe; que tomaron

por asalto el campo atrincherado del enemigo y atacaron á este á la bayoneta, derrotándolo completamente y causándole numerosas bajas en muertos y heridos. Las tropas solo tuvieron un muerto ocho heridos, y se apoderaron de 700 caballos.

«Los revolucionarios aseguran por su parte que las tropas tuvieron pérdidas considerables, y niegan que estas se apoderasen de todas las armas y municiones de aquellos.

«El general Latorre salió ayer para Santiago de Cuba, á fin de encargarse del mando del departamento oriental. Le acompañan parte de las tropas llegadas de la Península.

«Los insurrectos han destruido el fanal de Punta Lucrecia, haciendo así peligrosa la navegacion del canal de las Bahamas.»

Idem 28.—Los periódicos han publicado las siguientes noticias:

«A consecuencia de la escasez de provisiones en Santiago de Cuba, continúa la emigracion de familias pobres de Jamáica.

La presencia de los insurrectos en las inmediaciones de Santiago ha impedido la molienda en los ingenios y la recoleccion del café en los cafetales. Por lo demas, hay tranquilidad relativa en el distrito.

Se confirma el parte oficial de la accion dada cerca de Holguin. Los insurrectos confiesan que tuvieron 500 bajas, y perdieron sus dos únicos cañones.

Se han presentado en las inmediaciones de Gibara algunas partidas sueltas de insurgentes.

La columna del conde de Balmaseda sigue avanzando desde Nuevitas al interior, pero hasta ahora no se han recibido noticias de ningun otro encuentro.

De El Imparcial:

Por el ministerio de la Guerra se ha adoptado definitivamente el sistema Ferrer para la trasformacion de todo el armamento del ejército.

Este sistema ha dado brillantísimos resultados en las diferentes pruebas que se han hecho comparándolo con todos los sistemas conocidos.

Ahora es de esperar que se saquen á snbasta estas trasformaciones para dar trabajo á la industria particular.

Los momentos supremos porque está atravesando nuestra patria, sugieren á nuestro colega el *Cronista* algunas consideraciones sobre la aptitud de la nacion española para poner en práctica el precioso beneficio que ha conquistado con el sufragio universal, como pueblo liberal, como pueblo inde-

pendiente, y termina de este modo su artículo:

«Nunca mejor que ahora si sabemos constituirnos, con los principios verdaderos y naturales, podremos demostrar a otras naciones que el Africa empieza en los Pirineos hacia *allende* y no hacia *aquende*, como nos ehan en rostro a cualquier ocasion en que su vanidad les hincha. Pronto veremos cuál es la obra de los electores, y coadyvaremos cuanto alcancen nuestras fuerzas para que los elegidos realicen una campaña, en que si algo se pierde, sea todo menos la honra de la nacion, reivindicada en las aguas de Cádiz y en la revolucion radical de todos los pueblos y ciudadanos de España, con lo que jamás se atreverán los déspotas a intentar su irresistible dominio.»

La suscripcion abierta en el cuerpo de ejército de Andalucía y en la guarnicion de Malaga por iniciativa de los señores Caballero y Pavia, para socorro así de los militares como de los paisanos heridos en los acontecimientos de aquella ciudad, ha producido 18,700 rs., cuya reparticion se ha efectuado correspondiendo 120 rs. 25 cént. a cada paisano y 100 a cada militar.

Dice un periódico de Valencia:

«En Benicarló,—poblacion sumamente trabajada por el partido carlista, y donde todos los dias se dan vivas a Carlos VII, cosa que ni nos estraña, ni nos asusta, porque en otros muchos puntos se grita a la vez ¡viva la República!—ha circulado un manifiesto firmado por Cabrera alentando a sus partidarios y ofreciéndoles su apoyo. Aun cuando es de temer que sea de origen falso esta manifestacion, no por eso ha dejado de producir gran efecto entre las personas adictas a la causa absolutista.»

En los distritos militares de Granada, Andalucía y Estremadura, despues de la disolucion del ejército de operaciones, han quedado: en el primero los regimientos del Príncipe, Princesa é Iberia, un batallon del de Galicia, el fijo de Ceuta, cazadores de Barbastro y Alba de Tormes, un escuadron de lanceros de España y una baterfa del segundo regimiento de artilleria montado. En el segundo distrito, los regimientos de Valencia, Albuera, Constitucion, Asturias y Málaga, un batallon del de Mallorca, un escuadron de húsares de la Princesa, el segundo batallon de artilleria de a pié y cuatro baterias del cuarto regimiento montado. Además de estas fuerzas hay la division de observacion que se halla en Córdoba.

De La Correspondencia de España:

De cerca de mil colegios, de cuyas operaciones electorales tenemos noticias, solo se sabe de dos pequeños pueblos, Villagarcía y Dodro (Galicia), donde haya ocurrido algun pequeño desorden.

El 16 se esperaba en Madrid, de regreso de Valencia, el general Cialdini, cuyo nombramiento de ministro de Italia en Madrid parece confirmarse.

El ejército que se está organizando para marchar a Cuba, se formará de una compañía de cada uno de los cuerpos que han solicitado formar parte de la legion expedicionaria.

En la provincia de Pontevedra parece que no se disputan el triunfo en estas elecciones mas que 71 candidaturas, ó sean otras tantas combinaciones de candidatos.

La junta provisional de gobierno de la armada

ha dirigido una circular a los comandantes de los departamentos marítimos con objeto de evitar la excesiva movilidad de las tripulaciones y oficiales de los buques.

Cádiz 16.—Esta mañana a las ocho ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Habana con la correspondencia pública y de oficio de las Antillas y pasajeros.

EXTERIOR.

Del Imparcial:

París 14.—Se confirma que el gobierno de los Estados- Unidos conservará la mas estricta neutralidad en todos los asuntos relativos al conflicto grieco-turco.

De La Correspondencia de España:

Viena 15.—Se asegura que la Grecia está resuelta a no aceptar la discusion. Los buques griegos sobre el Danubio, enarbolan el pabellon ruso con consentimiento del cónsul ruso en la Servia.

Seccion local.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Vicente español y San Anastasio, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Raimundo de Peñafort y San Ildefonso arzobispo de Toledo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el dia 19.

Ninguno.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.		Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos a las 9 mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado kilogramos.
	Max.	Min.	Max.	Min.					
15	763.5	14	9	93	7	Calma.	0		
16	767.5	13.3	10	89	6	N. flojo.	1		

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale a las 7 h. y 16 ms.—Pónese a las 5 h. y 9 ms.

LUNA.—Sale a las 1 h. y 1 ms. de la r.—Pónese a las 1 h. y 40 ms. de la m.

Orden de la plaza,

del 21 de diciembre de 1869.

Servicio para el 22.

Cefe de dia: El Sr. Coronel graduado D. Feliz

Pareja y Fernandez, teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

El manantial de agua clara.

CUENTO MORAL.

Tres caminantes se encontraron junto a un manantial que brotaba al lado de un camino.

A orillas de la fuente habia un ancho vaso de piedra con esta inscripcion:

PROCURA PARECERTE A ESTE MANANTIAL.

Los tres caminantes, despues de apagar la sed, leyeron la inscripcion y se pusieron a discurrir sobre su sentido.

—Es un consejo,—dijo el primero,—que parecia ser un rico mercader, por sus polainas de cuero y el fardo que llevaba al hombro; el agua va corriendo siempre, aumentándose en el camino por mil arroyuelos que forman un rio, que nos dice con el ejemplo:

Sé activo, no te detengas nunca y así prosperarás.

El segundo, que era anciano y llevaba en la mano un libro, meneó la cabeza con aire de duda.

—Aquí hay una leccion mas elevada,—dijo,—esa fuente que está ahí para todos los sedientos, sin pedirles ninguna especie de retribucion, dice claramente a los hombres;

Practica el bien por el bien mismo, y no busques ninguna recompensa exterior.

Los dos caminante se callaron.

El tercero, era un adolescente de cabellos rubios y se separaba por primera vez del lado de su madre.

Sus compañeros le suplicaron que diese tambien su explicacion, y entonces exclamó bajando los ojos y sonrojándose algun tanto:

—A mi me dice otra cosa muy diferente la inscripcion de ese manantial. ¿De qué serviria el eterno movimiento de esa onda, siempre dispuesta a apagar nuestra sed, si estuviese turbia y corrompida? Lo que constituye todo su valor es su transparencia y claridad. El que procuremos parecernos a esa onda, no quiere decir que seamos diligentes ó pródigos sino que conservemos nuestra alma bastante pura para que refleje como ese manantial de agua clara todas las flores de la tierra, y todos los rayos del cielo.

(Almanaque Humorístico).

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó a este puerto procedente de Barcelona y Alcudia a las 2½ de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 17. Se da por seguro en Madrid el triunfo de la candidatura de coalicion.

Se cree que en Navarra y en Guipúzcoa ganarán las elecciones los carlistas, y los republicanos en algunas circunscripciones de Andalucía.

Los generales Espartero y Dulce y los señores

Olózaga y Sagasta saldrán elegidos diputados en Logroño.

Madrid 18.

Ha triunfado en Madrid la candidatura de conciliación.

Antes del 30 saldrá la expedición para la isla de Cuba.

Han llegado á la vista de Cádiz dos fragatas blindadas de la marina inglesa.

El gobierno ha triunfado en las elecciones.

Madrid 19.

La Gaceta publica un decreto organizando los guarda-costas.

Han votado en Madrid 54,000 electores.

Hay tranquilidad.

Se confirma el triunfo de los monárquicos por una inmensa mayoría de circunscripciones.

—Nuestras tropas se han apoderado de Bayamo, en la isla de Cuba, habiendo sido completamente derrotados los rebeldes. A pesar de esta victoria marchan, como medida de precaución, las tropas preparadas en Cádiz.

Anúnciase que se presentará á las Cortes una nueva ley hipotecaria.

Se habla de la venida de D. Salustiano Olózaga.

Probablemente continuará en el poder el ministerio portugués.

Paris 18.

El emperador ha anunciado en el discurso que ha leído al abrir las Cámaras, que iban á plantearse importantes mejoras interiores, ha consignado la terminación de los armamentos y de la reorganización militar, y ha manifestado que abrigaba la confianza de que se conservaría la paz, diciendo que eran excelentes las relaciones de la Francia con las demás potencias.

Ha declarado que la revolución de España no ha alterado las amistosas relaciones de esta nación con Francia.

Ha dicho que había terminado sus tareas la Conferencia y que el acuerdo de los plenipotenciarios que han tomado parte en ella dará por resultado la reconciliación de Grecia y Turquía.

Paris 19.

La Turquía ha enviado autorización á su embajador en Paris para firmar el protocolo de la conferencia.

El vapor-correo Washington ha llegado á San Nazario.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid Paris y Londres del 19 de enero.

Madrid.—3 por 100, 28-90, 95 y 85.—Exterior, 32-30 y 25.—Diferido, 27-75, 70 y 25.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles, 54 y 53 70.

Paris.—3 por 100 francés, 70-15.—4 1/2 por 100 id., 102-50.—Fondos españoles: Exterior, 32.—Diferido, 29.

Londres.—Consolidados, 92 3/4 á 7/8.

Segun el resultado general de las elecciones en la circunscripción de Barcelona que publica el Diario de aquella ciudad correspondiente al miércoles, edición de la mañana, han obtenido de los seis candidatos republicanos 26,328 votos el mayor y 25,476 el menor: de los seis monárquicos 21,947 el mayor y 20,081 el menor, y de los otros seis de la unidad católica 4175 el mayor y 2805 el menor.

El Diario añade: No salimos garantés de la completa exactitud de estas cifras por haberlas tomado precipitadamente.

El mismo periódico dice: Anoche á última hora no se había podido conocer aun para qué candidatos será el triunfo en las demarcaciones de Manresa y Vich, pues que los tres partidos monárquico, unidad católica y republicano, contaban todos buen número de votos, mas faltaban algunos datos decisivos.

Decíase que en la circunscripción de Tarragona habían triunfado los monárquicos, y que en la de Puigcerdá había tenido mayoría la candidatura de la unidad católica. Ignoramos la certeza de estas noticias.

Leemos en los diarios de Palma:

Han sido elegidos Diputados para las Cortes Constituyentes en la circunscripción de la isla de Mallorca, los señores siguientes:

D. Carlos Navarro y Rodrigo.

D. Juan Palou y Coll.

D. Salvador María de Ory.

D. Mariano de Quintana.

De El Diario Mercantil de Valencia del martes:

A la hora avanzada en que escribimos estas líneas no se habían recibido en Valencia todos los datos oficiales relativos al resultado de las elecciones en los distritos de la circunscripción. Se creía, sin embargo, que la lucha era dudosa entre las candidaturas monárquico-democrática y republicana, y que sería corta la ventaja obtenida por la que en último resultado quedase vencedora. Hasta mañana no podremos saber exactamente el resultado de la empeñada lucha que los dos elementos mencionados han sostenido entre nosotros con extraordinaria animación, y en la que ha desplegado también fuerzas considerables el partido absolutista.

La Gaceta del lunes 18 publica dos decretos disponiendo la separación de los generales conde de Cheste y Gasset del estado mayor general del ejército.

El decreto referente á D. Juan de la Pezuela está concebido en los siguientes términos:

Atendiendo á que el señor capitán general de ejército D. Juan de la Pezuela y Cevalles, conde de Cheste, no ha dado cumplimiento á la orden del gobierno provisional de 13 de diciembre último, por la que se le previno pasase á fijar su residencia á las islas Canarias; y no habiendo tampoco justificado las causas que se lo hayan impedido á pesar del tiempo transcurrido, el ministro que suscribe, en uso de las facultades que le competen como individuo del gobierno provisional, y de acuerdo con el Consejo de ministros, ha resuelto decretar la separación del referido señor capitán general del cuadro de estado mayor del ejército, donde será considerado como baja desde esta fecha.

—El decreto relativo al señor Gasset tiene la misma redacción.

Del Diario Mercantil de Valencia:

El Escalduna de Bilbao dice que se hablaba de noticias de Paris anunciando graves acuerdos tomados por el emperador en contra de la revolución española para el caso de que triunfaran aquí determinados principios ó personas. También dice que se hablaba de la dimisión del Sr. Olózaga del cargo de embajador.

De una correspondencia particular del Mercantil de Valencia copiamos lo siguiente:

Madrid 16 de enero.

El gobierno tiene ocupadas las líneas telegráficas, y desde ayer no circulan despachos particulares: desde anoche hasta esta tarde se han recibido de provincias 2.400 telégramas oficiales.

El resultado conocido de las mesas es el siguiente: 1.460 monárquico-liberales, 330 republicanas y 40 absolutistas. Se dice que ha habido hoy desórdenes en determinados puntos, pero solo se cita con alguna seguridad á Villagarcía, donde hubo que suspender la elección por haberse opuesto los republicanos á que votasen sus adversarios.

En Madrid reina el orden mas completo: la mayoría parece monárquica.

A medida que se aproximan las Cortes Constituyentes sigue afirmándose el convencimiento de que el gobierno no presentará candidato alguno para la monarquía. En su consecuencia, en la opinión pública, ha descendido considerablemente, la consideración que tenía el duque de Montpensier.

De una correspondencia particular del Diario de Barcelona copiamos lo siguiente:

Madrid 17 de enero.

Hoy dan la noticia algunos periódicos del vecino imperio llegados á Madrid que el ex-príncipe de Asturias se ha matriculado como alumno esterno en el colegio Estanislao de París. Esto, demuestra que la familia de D. Isabel de Borbon no cree fácil por ahora su regreso á España á pesar de los activos trabajos que para colocarla de nuevo en el trono hacen sus parciales. También dice el Gaulois que es activa la correspondencia entre dicha señora y el duque de la Victoria, noticia que creo, sin embargo, no tiene fundamento alguno.

La Iberia al ocuparse del artículo que las Novedades publica, hace la declaración de que el duque de Montpensier á quien defendía este periódico como el candidato mas á propósito para el trono español, no lo es del partido progresista. Esta declaración es conforme con otras del mismo periódico cuya gravedad le obligó á decir que hablaba por cuenta propia y no por la del gobierno.

No cabe duda en vista de la actitud de este periódico y de sus relaciones con el ministro de la Gobernación, que en el seno del gabinete hay disidencia respecto al candidato que se haya de proponer á las Cortes para el trono español.

Hoy no se habla mas que de elecciones y por todas partes se preguntan noticias del resultado de estas en los diferentes puntos de las provincias. En el ministerio de la Gobernación, donde se están recibiendo sin cesar despachos telegráficos, no han permitido hoy la entrada á ninguna de las muchas personas que allí acudían.

El resultado total de la votación de Ibiza que se nos ha manifestado, segun cartas particulares, ha sido el siguiente:

Señores Candidatos.

Palau.	4120 votos.
Prieto.	3129 "
Lálico.	229 "
Saura.	72 "
Pumbert.	156 "
Castelar.	48 "

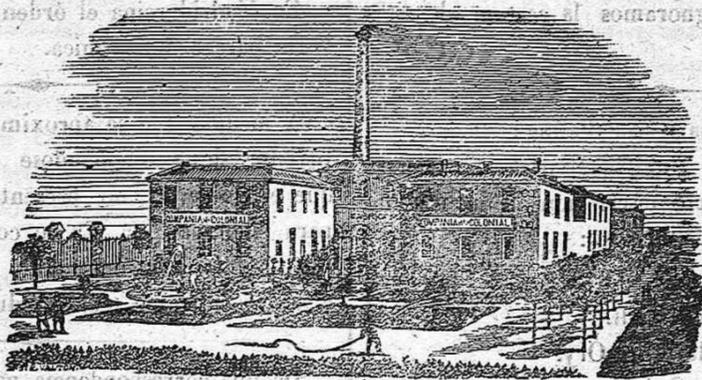
BOLETIN DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

NOTA:—La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montería, 8.
1-5-11-16-22-28.

PEDIR PROSPECTO.

Administración de Loterías de Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de enero de 1869.

Constará de 20,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 300,000 escudos en 950 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	60,000
1. de	20,000
1. de	10,000
7. de	2,000
10. de	1,000
930. de	200

Los billetes están divididos en vijésimos, que se espandan á un escudo en esta Administración calle de la Arravaleta n.º 32.—Mahon 20 enero de 1869.—Juan Rodriguez.

EL LIBRO DEL PUEBLO (sus deberes y derechos), por Mr. de La-Mennais. Version española de J. Landa.

Véndese al precio de 5 rs. en la imprenta de este periódico.

BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE.—PÁBRAS DE UN GREYENTE, (la Regeneración de la Humanidad), por F. La-Mennais. Un tomo en 8.º, 5 reales.

Se halla de venta en esta imprenta.

ALBORES DE LA VIDA.—Solaces poéticos de Bernardo Fábregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerle por la mitad de precio.

El encargado de la venta en Ciudadela es don Antonio Florit y Camps.

INTERESANTE.

El abajo firmado, representante de la casa editorial de Barcelona SS. Montaner y Simon, donde se publican las obras tituladas: *Ecós de las Montañas*, escrita por el eminente poeta don José Zorrilla, y la *Historia de los Estados Unidos*; participa á los señores suscritores de esta isla, que desde esta fecha queda separado el corresponsal de dicha casa, y nombrado en su lugar á D. Pablo Fábregues, habitante en la calle del Norte n.º 1, en donde recibirá suscripciones de dichas obras, la primera á 4 rs. entrega y la segunda á 1 rl. entrega, y continuará sirviendo á los suscritos.

Mahon 14 enero 1869.

José Villafranca y Ferrés.

NOTA.—Se suplica á los Sres. que no han satisfecho aun el importe de la totalidad de las entregas que tienen recibidas se sirvan entregarlo al nuevo corresponsal.

OTRA.—Se previene á dichos señores suscritores, que al acto de recibir las entregas, satisfagan su importe, á fin de que el corresponsal no pueda experimentar retraso en los envíos.

EN VENTA.—Lo está el predio Taulera Vella, de cabida de unas ciento diez cuarteras sembrado, en el término de Ciudadela.

Para el ajuste podrán dirigirse á su dueño, D. Lorenzo Arguibau, en Ciudadela, calle de Espartero n.º 9.

LO LLIBRE DELS GLOSATS.—Ramell de glosas, fetas arregladas ó recullidas per Bernat Fábregues, y Sintés.

Un folleto de 60 páginas, 8.º mayor.—Véndese á 2 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este periódico.

HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS desde su primer período hasta nuestros

dias por J. A. Spencer, traducida directamente del inglés por D. M. B.—Formará tres tomos de regulares dimensiones al precio de un real la entrega en toda España.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Temps y paratjes de Menorca en que en mes gustós, apludable ó dañós respectivament el PEX Y MARISC.—Guerta edició.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º.—Véndese en la imprenta de este periódico, á cinco céntimos el ejemplar.

ALMANAQUE HUMORÍSTICO para 1869.

ARTICULOS FESTIVOS DE LOS SEÑORES Carlos Cano, Eusebio Blasco, Eduardo Saco, Gascon, Gonzalez Llana, Llano y Persi, Lopez Villabrilie, (A.), Lopez Villabrilie, (F.), Martinez, Massa y Sanguinetti, Ruiz Aguilera y otros escritores.

Adornado con grabados. AÑO QUINTO.

CUARTO REALES

el ejemplar en toda España.

Se vende en las principales librerías. Los pedidos se dirigen á D. Antonio Marzo y Fernandez, Jacometrezo, 72, bajo, Madrid, y remitiendo su importe en sellos, se mandará correo seguido.

Se admiten pedidos en esta IMPRENTA.

A la brevedad posible saldrá para Palma la tartana nombrada «Virgen de la Soledad», su capitán D. Juan Canevas. Admite cargo y pasajeros.

LEGARÁ á este puerto procedente de Ciudadela el pailebot «Estrella», que saldrá para Argel á la mayor brevedad posible; admite cargo y pasajeros, y lo despacha D. Matias Riudavets, rampa de la Abundancia n.º 5.

Ernesto RENAN.

LOS APOSTOLES,

continuación á la VIDA DE JESUS,

traducción de D. Enrique Leopoldo de Veneuil.

Véndese al precio de 20 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este diario.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.